



RESOLUCIÓN (CD) N° 1578/24 -
Buenos Aires, 12 JUN 2024

VISTO el EX -2024-02845342- -UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación, de la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de junio de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONCEDER a la estudiante María Cecilia GUILLOT (DNI 32.967.776) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, por equivalencia 4 (cuatro) puntos en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES (por Economía del Sector Público – Historia Argentina I y II – Introducción a la Sociología – Metodología de la Investigación Social – Métodos Cuantitativos – Política Económica Argentina), para el Ciclo Profesional Orientado.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo de la interesada, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará a la presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10º de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO